



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendente

Entidad :

Programa : 16 - Gestión Institucional

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 30 - Subsecretario/a Privado/a

El presente programa, dependiente de la Dirección de Gestión Institucional, parte de la premisa que las politica institucional es aquella que establece la Municipalidad de Necochea, con el fin de llevar a cabo proyectos comunes y gestiones conjuntas con instituciones, entidades intermedias, asociaciones vecinales, organizaciones publicas y privadas.

En este sentido, el programa consta de tres ejes de trabajo: Fortalecimiento de vínculos con sociedades civiles y entidades intermedias, acciones territoriales en barrios de Necochea, Quequén y el Interior, entrega de subsidios a instituciones locales.

La propuesta se abordará con la Subsecretaría y el Intendente Municipal a fin de articular una agenda común de dialogo y trabajo con los distintos actores sociales. A sabiendas que el Estado Municipal tiene deudas con los sectores más postergados, esta agenda común permitirá que se generen las condiciones para avanzar en temas de interes social. Se trabajará en la entrega de subsidios a entidades que lo requieran, para abordar situaciones particulares.

Por otro lado, se pretende que el estado municipal esté presente en los barrios, en acciones territoriales que permitan tejer lazos con instituciones y entidades vecinales. En tal sentido, se contará con una Oficina Municipal Movil donde se transforme un espacio de encuentro y dialogo donde los ciudadanos puedan formular sugerencias, presentar proyectos, canalizar reclamos y realizar todo tipo de consultas donde la máxima autoridad local y sus auxiliares puedan evacuar. Ademas, se proyectarán reuniones en entidades de cercanía y recorridas barriales.

Partiendo de un principio de la gestión, el trabajo en red es clave para el avance en conjunto de la ciudad, para la satisfacción de los vecinos y el logro de la gestión comunal.

De esta manera, se prevé entablar canales de dialogo y de acción conjunta con entidades vecinales, asociaciones de fomento, organizaciones sociales, referentes locales, con el fin de canalizar reclamos, trabajar en una resolución en conjunto, hacer partícipes a los vecinos en la toma de decisiones que generen impacto positivo en la comunidad local.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 16 - Acciones para el Desarrollo Delegación Municipal de
Quequén

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Desde dicha delegacion se llevara adelante el mantenimiento de las principales arterias de la ciudad a los efectos de mejorar la transitabilidad de las mismas, con el objetivo de facilitar el paso de la produccion que se dirige a Puerto Quequén, como asi tambien el transito a los distintos puntos turisticos que posee la Localidad. En el mismo sentido se desarrollara una politica integral de mantenimeinto de monumentos y espacios publicos, a los efectos de potenciar los mismos como puntos turisticos.

La Playa de Camiones funcionara dentro de la orbita de esta Delegacion con el fin de poder brindar una respuesta rapida y directa a la problematica que se presenta dia a dia, sobre todo en las epochas de cosecha y alta transitabilidad de camiones. A tal fin se desarrollaran tareas de mantenimiento y se incorporaran mejoras en la infraestructura de la misma.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 17 - Acciones para el Desarrollo Delegación J.N.Fernandez

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

La delegacion del interior cumple un rol abarcativo que se basa en el sustento que va desde el mejoramiento de la transitabilidad de las calles, el mantenimiento de los espacios públicos, como el de los monumentos y edificios, como el rol cultural y deportivo.

Se buscara articular con los diferentes programas ya estipulados a taves de las distintas areas del municipio, trabajandolas de manera conjunta.

Se llevara adelante una capacitacion para el personal de cada delegacion para brindar una mejor atención al público en lo que respecta a la realización de diversos trámites.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 18 - Políticas Integrales para el Desarrollo Delegación La Dulce

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

La delegacion del interior cumple un rol abarcativo que se basa en el sustento que va desde el mejoramiento de la transitabilidad de las calles, el mantenimiento de los espacios públicos, como el de los monumentos y edificios, como el rol cultural y deportivo.

Se llevaran adelante politicas sustentables en el tratamiento de los residuos con respecto a su separación y su posterior compostaje, siendo el destino de los mismos para distintas instituciones de la comunidad.

Se buscara articular con los diferentes programas ya estipulados a taves de las distintas areas del municipio, trabajandolas de manera conjunta. La instalacion de camaras, llevara a tener calles seguras en puntos estrategicos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 19 - Acciones para el Desarrollo Delegación Santamarina

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Desde delegación del interior se realizara el mantenimiento de los espacios públicos, como el de los monumentos y edificios, y entoscado de calles para evitar el deterioro producido por el paso de vehiculos pesados que transita por las mismas.

Se buscara articular con los diferentes programas ya estipulados a taves de las distintas areas del municipio, trabajandolas de manera conjunta.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 20 - Acciones para el Desarrollo Delegación Claraz

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

La delegacion del interior se prevee realizar el mantenimientos de las infraestructura que se encuentra bajo su orbita (calles, los espacios y edificos públicos y monumentos), como asi tambien mantener un rol activo en materia deportiva y cultural a través del acompañamiento a los diversos vecinos e instituciones que desarrollan estas actividades.

Se buscara articular con los diferentes programas ya estipulados a taves de las distintas areas del municipio, trabajandolas de manera conjunta.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 21 - Ordenamiento Urbano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

En la órbita de la Dirección de Tránsito se proyecta instalar la oficina de licencia de conducir en un nuevo espacio, más accesible para la comunidad y en el cual se centralice la totalidad del trámite, brindándole una mejor atención al vecino. La señalización vertical que se instale en el Distrito estará atravesada por la perspectiva de género, colocando un logo informativo vinculado a la violencia de género. Con respecto a la señalización horizontal se demarcarán distintas avenidas y paradas de taxis.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 22 - Cuidar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Este programa contiene diversos proyectos de trabajo a saber:

Conectar: Consiste en una aplicación móvil que brindara servicio a los vecinos vinculada a trámites a realizar ante la municipalidad. Buscara fortalecer el vínculo entre los vecinos y las distintas áreas municipales.

Distrito Derecho: Consiste en la creación nuevos espacios públicos en el Distritos de Necochea que generen puntos con cartelería, infografía, elementos de esparcimiento y entretenimiento que funcionen como espacio para reivindicar los derechos humanos.

Mayor Activo: Programa destinado a los adultos mayores que impuse la relalización de actividades de indole cultural, recreativa y deportiva a traves de los centros de jubilados existentes en el Distrito, resaltando os principios de participación , independencia, autorealización y dignidad.

Marcando Derechos: Se trata de una linea telefónica de escucha, contención y orientación para los habitantes que encuentran vulnerados sus derechos humanos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Playas Seguras

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Se realizará un análisis profundo atendiendo la cantidad de rescates realizados por los agentes como así también los niños y niñas extraviados encontrados. Asimismo se analizaran los resultados en función de los puestos de salvataje y los kilómetros recorridos para una playa segura. Dentro del programa se contempla la colocación de una batería de baños en las playas de Necochea y Quequén, en los cuales se colocará cartelería e infografía vinculada a la temática de la violencia de género a fin de generar conciencia en los vecinos del Distrito, como así también de los turistas que visiten el mismo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Desde el área de Control Urbano se implementará la digitalización de todo el procedimiento de habilitaciones, dotando de herramientas tecnológicas al personal del área a fin de realizar el mismo como así también el control y fiscalización de las actividades que se encuentran en el marco de su competencia.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 25 - Seguridad Vial

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Se realizará la señalización vertical en distintas avenidas de la ciudad. Asimismo se realizará el mantenimiento de semáforos y la realización de intervenciones de estrechamiento en intersecciones críticas del Distrito.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Comunidad en Red

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario/a de Gobierno

Se proyecta un llamado a licitación para la contratación de un servicio integral de monitoreo, con ampliación de cámaras de última tecnología (120 cámaras aproximadamente), que se sumarán a las ya existentes en nuestro Distrito y la creación de un nuevo centro de monitoreo más amplio y adecuado a los nuevos requerimientos. Asimismo, se incluirá la colocación de botones anti pánico a las víctimas de violencia de género, como así también de otro tipo de delitos, articulando el seguimiento, en el primer caso, con la Dirección de Políticas de Genero. Respecto de los botones anti pánico se medirá por entrega de acuerdo a "Género auto percibido mujer", "género auto percibido varón" y "otros géneros auto percibidos".

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 16 - Políticas Sociales para el Desarrollo Humano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Implementación de políticas de promoción y prevención dirigida a todas las familias del Distrito y acciones de asistencia destinadas a las familias o a sus miembros individuales en situación de emergencia, de crisis o de vulnerabilidad social.

- Asignación de un recurso monetario mensual, cuyo monto y duración es dispuesto por el profesional interviniente, en relación a los recursos disponibles y a la planificación de abordaje profesional; estarán destinados a dar respuesta a familias en situación de riesgo social.

- Asistencia material en situaciones críticas de índole familiar y/o comunitaria que requieran la intervención del Estado Municipal para una respuesta inmediata (incendios, inundaciones, desalojos, etc.). Se dispondrá de recursos, tales como: colchones, frazadas, zapatillas y pañales, chapas, etc

- Continuidad del Programa Más Vida, el mismo tiene como objetivo mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando redes sociales.

-Continuidad en el funcionamiento de los actuales comedores municipales, en los cuales se garantiza el acceso a la satisfacción de las necesidades alimentarias a las familias.

-Puesta en marcha y conformación del Banco de Alimentos, Con el cual se pretende establecer la distribución de los alimentos aptos a los sectores más vulnerables.

- Diseñar e implementar planes Municipales que contemplen el acceso a la vivienda.

- Operar en los procedimientos de regularización urbana y acceso a la titularidad dominial a través de la escrituración social, actuando como nexo entre las familias y el área correspondiente.

- Formular un diagnóstico a partir de la sistematización de datos, condiciones y déficit habitacional, situaciones de informalidad urbana y dominial en el distrito, en conjunto con el equipo de Trabajadoras Sociales de cada área programática.

- Dentro de este Programa específicamente se ha comenzado a visibilizar las acciones que pretende llevar a cabo el estado municipal en cuanto a tratar de disminuir la brecha que existe de género. Implementado a través de ayudas económicas se prevé realizar un acompañamiento integral a Mujeres y Otros Géneros.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 17 - Políticas Integrales para la Educación

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

La Dirección de Educación tiene la impronta desde ésta gestión además de trabajar fuertemente con Jardines municipales, Programa Enviόn, Escuelas de Artes y de Ajedrez, la de acompañar, estar atento a las necesidades y proyectos de todos los niveles educativos del distrito.

* Descripción de situación actual:

* JARDINES MUNICIPALES. Atención a la primera infancia en los 4 jardines maternales de niños entre 45 días y 2 años.

* ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE NECOCHEA: talleres abiertos a todas las edades.

* ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE QUEQUÉN: talleres abiertos a todas las edades.

* ESCUELA DE AJEDREZ: En centro cultural talleres abiertos al público.

* PROYECTOS :

* Acciones educativas municipales y acompañamiento en gestiones provinciales.

* Feria de ciencias y tecnología distrital y regional

* Feria del libro y de las Artes.

* Olimpiadas de matemática.

* Parlamento juvenil.

* Festejo día de los jardines.

* Congreso por la Paz.

* Expo educativa secundarias.

* Expo educativa Terciario.

* Promesa Distrital - Día de la bandera.

* Día del derecho del niño a jugar.

* Escuelas Abiertas en Verano.

* Maratón Nacional de Lectura.

* Jornadas de capacitaciones para el personal docente y no docente municipal.

* Proyecto escuela de oficios.

Los proyectos distritales y provinciales solicitan anualmente al municipio ayuda económica tanto como transporte, gastos de folletería.

* Políticas presupuestarias:

* DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN:

Con respecto a la visibilización de la perspectiva de género, desde este Programa se observa un impacto positivo en la reducción de la brecha de género, ya que los jardines maternales municipales son centros de cuidado de la primera infancia que contribuyen a generar condiciones de mayor autonomía laboral y económica de las mujeres a partir de delegar la tarea de cuidado de la cual son responsables, particularmente por su condición de género.

* Ampliación de caja chica, teniendo en cuenta la cantidad de dependencias.

* Becas para estudiantes de nivel terciario, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social.

* JARDINES MUNICIPALES:

JARDIN EVITA:

* ADECUACIÓN EDILICIA/INFRAESTRUCTURA (Detalle de refacciones a realizar)

* Reparar cielo raso de comedor, aberturas de todo el establecimiento (fallebas, cerraduras, etc.). Cambiar portones del SUM por anti pánico y cambiar puerta ventana con salida al patio. Cambiar chapas de techos de sala de dos, comedor, reparar chapas sala de un año. Reparar aleros. Reparar puertas anti pánico. Reparar caños de gas en general.

* Cocina: reparar piso, cambiar mobiliario de cocina (alacenas y bajo mesadas)

* Colocar rejas en puerta ventana del SUM al patio, en ventanas de salas de uno y dos años, en comedor de dos años.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 17 - Políticas Integrales para la Educación**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

- * equipamiento (detalle del equipamiento/mobiliario a adquirir)

- * calefactores 6000 calorías (3), calefactores de 4000 calorías (3)

JARDIN PICHI HUINCA:

- * ADECUACIÓN EDILICIA/INFRAESTRUCTURA (Detalle de refacciones a realizar)

- * Arreglo de techos

- * Pintura general de la institución

- * Cerramiento del cerco perimetral.

- * EQUIPAMIENTO (Detalle del equipamiento/mobiliario a adquirir)

- * Equipamiento de cocina completo

- * Televisor /Proyector

- * Material Didáctico

JARDIN ACUARIO:

- * ADECUACIÓN EDILICIA/INFRAESTRUCTURA (Detalle de refacciones a realizar)

- * Se debe refaccionar la vereda, pintura de sala de 2, y puertas de sala de deambuladores, sala de espera

JARDIN BARQUITO DE PAPEL:

- * ADECUACIÓN EDILICIA/INFRAESTRUCTURA (Detalle de refacciones a realizar):

- * Cambio de ventanas del sum, sala de 2 años y sala de 1 año, que se encuentran con oxido. por unas de aluminio con vidrios de seguridad.

- * Incorporación de puertas antipático en el ingreso y en salas de 2 años y bebes

- * Confección de un lugar de depósito de materiales y elementos de uso didáctico, para minimizar cantidad de estanterías en la institución.

JARDIN LASSALLE:

- * Adecuación edilicia/infraestructura (detalle de refacciones a realizar)

- * acondicionamiento patio exterior

- * pintura en general

CREAP- carreras universitarias. Concretar carrera Universitaria Licenciatura en Letras, mejorar las condiciones de la oficina del CREAP en cuanto a accesos del ciudadano y vinculación con áreas de la Municipalidad.

ESCUELA DE ARTE NECOCHEA:

- * Convenio de comodato de uso con escuelas de enseñanza formal. (E.E.S Nº 17, Escuela Provincial de Artes Orillas del Quequén nº 500)

- * Ampliación de espacios de la escuela para oficinas de Dirección de Cultura, arreglos de galpones linderos para el desarrollo de nuevo talleres.

- * Creación de cajas chica para gastos generales: recarga de matafuegos, insumos de librería (toners), arreglos básicos e inmediatos que no están contemplados en el presupuesto.

ESCUELA DE ARTE QUEQUÉN:

- * Convenio de comodato de uso con escuelas de enseñanza formal (E.P nº 25, E.E.S Nº 3 y E.E.E Nº 503)

- * Arreglo de techos.

- * Creación de cajas chica para gastos generales: recarga de matafuegos, insumos de librería (toners), arreglos básicos e inmediatos que no están contemplados en el presupuesto.

ESCUELA DE AJEDREZ:

- * Organizar encuentro de ajedrez educativo., continuar en instituciones educativas con ajedrez educativos para nivel inicial y primario.

BOLETO ESTUDIANTIL:

Llevar a cabo el convenio con las Empresas de Transporte de Necochea y Quequén a fin de garantizar el pago total y parcial del boleto para los niños y adolescentes concurrentes a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas respectivamente.



Municipalidad de
Necochea

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 59

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 17 - Políticas Integrales para la Educación

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 18 - Políticas Inclusivas para personas con discapacidad (DIS)**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Actividades y proyectos de articulación con el Área de Discapacidad.

" CAPACITACIONES SOBRE INCLUSION Y ACCESIBILIDAD

Se brindó capacitación a docentes de Jardines Maternales, Escuela Municipal de Artes y al personal del Área de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, sec de turismo.

Anteriormente no había capacitaciones de esta temática

" CAPACITACION EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

Se realizan capacitaciones en Lengua de Señas Argentina destinadas a empleados municipales y se hizo extensivo a escuelas de nivel primario, secundario y al jardín Lasalle.

Fue presentado el proyecto en la gestión anterior y nunca se concretó.

" INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

Realizamos la interpretación de toda la información municipal. A través de redes sociales, grupo de whatsapp con la comunidad sorda, acompañándolos sobre todo en los meses de aislamiento y pandemia.

" ENTRENAMIENTOS LABORALES DEL PROMOVER EMPLEO (PROGRAMA DEL MINISTERIO DE PCIA QUE SE ARTICULA CON LA OFICINA DE EMPLEO MUNICIPAL)

Actualmente tenemos 31 entrenamientos públicos en marcha dentro de la órbita municipal. Son jóvenes en su mayoría con CUD que realizan entrenamientos en diferentes áreas (jardines municipales, cultura, museos, desarrollo social, turismo, etc)

Anteriormente había solo 8 entrenamientos.

No hay en la actualidad entrenamientos que se realicen en instituciones provinciales o nacionales (anses, ips, pam, ioma, bancos)

" ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se articulo mediante convenio con el Centro de Formación Profesional ADEP y el ISFDyT nº 31 la articulación con las Prácticas Profesionalizantes de las y los alumnos de la carrera de Acompañante Terapéutico.

" CREACION DE EQUIPO DE NEURODESARROLLO MUNICIPAL CONFORMADO POR PEDIATRAS, PSICOPEDAGOGAS, FONO, TO Y Profe EFI

Se encargan de la evaluación de niñas y niños con dificultades del neurodesarrollo y el acompañamiento a sus familias. Articulan con el Equipo de orientación escolar del municipio

" SE INCREMENTO Y JERARQUIZO EL EQUIPO DE ORIENTACION ESCOLAR MUNICIPAL.

Formado actualmente por un TS y tres psicopedagogos, se encargan de acompañar a niños y familias realizar tareas de prevención, detección y orientación en el nivel inicial y maternal municipal.

Anteriormente eran solamente dos profesionales con contratos de destajo, se los ha incorporado a planta permanente y se reubicaron a otros dos profesionales que estaban desempeñando funciones en otras áreas del municipio.

o PROYECTO INTEGRARTE

Taller de expresión artística musical y plástica destinado a personas con discapacidad. Se otorga cargos de horas catedra a los dos profesores a cargo del mismo.

Durante años eran contratados con destajos que en una oportunidad no fueron renovados y peligro la continuidad del taller.

" SE GESTIONAN PRODUCTOS DE APOYO PARA PCD

Desde el Área de Discapacidad se articula con Club de leones, Escuela Especial 502, servicio de rehabilitación Irurzun y los usuarios que necesiten sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas.

Anteriormente había una sola silla de ruedas a disposición de quien la solicitará

" CREACION DE UNA SEGUNDA JUNTA EVALUADORA DEL CUD

Se agilizo la evaluación y obtención del CUD, se brinda asesoramiento a las personas que deseen tramitarlo, se incorporó la info referida al trámite en la página municipal y la posibilidad de descargar las planillas que se requieren.

Anteriormente una sola junta que recibía alta demanda de trámites.

" ARTICULACION CON LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Todas las obras públicas se proyectan bajo lineamiento de diseño universal accesible. (Rampas, materiales del suelo, baldosas podo táctiles)



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 18 - Políticas Inclusivas para personas con discapacidad (DIS)

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Anteriormente no se contemplaba la accesibilidad y si se realizaba en muchas oportunidades de manera incorrecta derrochando recursos humanos y materiales.

" RELEVAMIENTO DEL CUPO DEL 4% DE EMPLEADOS MUNICIPALES CON CUD

Se inicio el proceso de relevamiento del cupo. Se ac

ompañía a los empleados con cud y sus familias, que en algunos casos, se encontraban a disgusto en sus puestos de trabajo y se los reubicó en otras áreas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Socia

Entidad :

Programa : 19 - Capacitación Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

La capacitación municipal consiste en un programa de becas aprobado por ordenanza, destinado a la formación y capacitación de jóvenes en la carrera de Enfermería.

Este programa tendrá como objetivo la captación, enseñanza y preparación de recursos humanos que en el futuro puedan desempeñarse como profesionales de la Salud Pública que puedan desempeñarse en el ámbito privado.

Los beneficiarios del programa serán seleccionados por el Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente.

El programa tendrá una duración de un (1) año, durante el cual los cursantes serán capacitados teórica y prácticamente en el quehacer de la cosa pública municipal, con asistencia diaria obligatoria.

Durante la realización del programa, los cursantes serán acreedores a una BECA que abonará la Municipalidad y cuyo monto será establecido por el Departamento Ejecutivo.

El ingreso y participación en el programa, como asimismo su egreso, no generará ningún vínculo de naturaleza laboral o de empleo público entre el Cursante y el Municipio.

Firma y Sello

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

14/12/2021 08:10

Form. 4**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 20 - Barrio Cultura**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**BARRIO CULTURA 2022****PROGRAMA DE VINCULAMIENTO E INCLUSION SOCIAL A TRAVÉS DE TALLERES ARTÍSTICOS EN LOS BARRIOS DE NECOCHEA y QUEQUEN**

BARRIO CULTURA es un Programa de la Dirección de Educación de Necochea, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de Necochea.-

El objetivo del programa es lograr la vinculación entre niños y niñas de los barrios de Necochea y Quequén; es decir, que a través de talleres que funcionan en los diferentes barrios de nuestras ciudades, promovemos el vínculo y la amistad entre niños y niñas que aún siendo vecinos del mismo barrio no se conocían. También se trabaja el sentido de pertenencia de niños y niñas con su barrio y diferentes situaciones y eventos del ser Necocheense. La tercera parte del Objetivo, es la detección de problemáticas en los niños y niñas y poder actuar en función de una resolución favorable de esas problemáticas; estas son muy diversas, marginalidad, distintas discapacidades, bajo nivel escolar, problemas relacionados a la salud y el higiene, etc.

Los talleres que se dictan en los barrios son mayormente talleres de enseñanza de lenguajes artísticos, a través del juego y a lo largo del año, se van realizando producciones artísticas que empiezan en lo individual y terminan en un producto colectivo: en este momento se está trabajando en la creación de un Ensamble de percusión urbana; el Magazine de Barrio Cultura (programa de televisión para redes sociales); en la muestra itinerante de pintura y dibujo; en un disco de música con las canciones de cada barrio; en la realización de una coreografía; en la realización del libro de cuentos y poesías de los barrios; etc.

El Programa está destinado a niñas y niños de entre seis (6) y doce (12) años, es libre y gratuito, y funciona de 17:00 a 18:30 hs en diferentes espacios de participación barrial (centro de integración, sociedades de fomento, clubes, escuela, etc).

De cada taller participan tres profesores/talleristas, el equipo técnico de Barrio Cultura que va rotando por los barrios y, eventualmente, algunas de las referentes barriales también participa de la actividad. Siendo tres personas el mínimo ideal para el buen funcionamiento del taller, donde uno de los profesores/talleristas es quien se encarga de dar la clase (centro) y los otros dos profesores/talleristas hacen las veces de "borde", es decir preparan las meriendas y prestan atención a los niños y niñas que se dispersan de la actividad principal. Esta forma de trabajo es primordial para la detección de diferentes tipos de problemáticas que atraviesan los niños, ya sean problemas intrafamiliares, bajo nivel en la escolaridad, etc., que luego se trasladan al equipo técnico para su tratamiento específico.

Todos los lunes el equipo completo de trabajo de Barrio Cultura se reúne para hacer un breve diagnóstico de lo que fue el trabajo semanal anterior; se eligen las actividades para seguir trabajando en las semanas venideras: esto quiere decir que no solo se elige la actividad a realizar, sino que también se hace un análisis de lo que se va a "enseñar" en el taller y se busca la forma de vincularlo con diferentes temáticas (salud, educación vial, ESI, etc). Cabe destacar que la actividad semanal es la misma en todos los barrios.

Todos los jueves se reúne el equipo técnico con el equipo de coordinación de Barrio Cultura y se hace hincapié en estas reuniones las diferentes problemáticas de niños y niñas. El equipo técnico elabora un legajo de cada niño y niña para poder hacer los correspondientes seguimientos de cada caso.

En la actualidad trabajamos en once espacios distribuidos en diferentes barrios, a saber:

Barrio Norte, zona terminal en el galpón de Barrio Cultura

Barrio Norte, zona avenida 74 en Asociación Yipuy

Barrio 8/ La criolla en CIC

Barrio 9 de Julio en el Club 9 de Julio

Barrio Campana/ Municipal en comedor Campana



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Socia

Entidad :

Programa : 20 - Barrio Cultura

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Barrio Álamos en Capilla Sa

n Pablo

Barrio Centenario en Envión Quequén

Barrio Puerto Necochea en Biblioteca Popular Sarmiento

Barrio 6 esquinas en escuela primaria nº 31

Barrio Estación Quequén en Sociedad de Fomento Vieja Estación

Barrio Sur en Sociedad de Fomento

La matrícula actual estimada de concurrencia de niños y niñas es de 250 y en constante crecimiento.

La intención para el 2022 es seguir abriendo nuevos espacios, para lo que se van pre visualizando barrios a los que todavía no tenemos llegada como por ejemplo Barrio FO.NAVI.; Barrio playa Necochea; Villa del Deportista y Villa Zabala, etc.

Firma y Sello

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

14/12/2021 08:10

Form. 4**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 21 - Programa Envión**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Posicionados como actores del Estado, el programa Envión se sitúa en un espacio geográfico e histórico determinado, pero intenta llegar a la mayor cantidad de niños y adolescentes tanto de la ciudad de Necochea como de Quequén. La ardua tarea requiere de proyectar la política del programa basada en la Promoción y Protección de los Derechos del Niño, siendo importante aclarar que ésta búsqueda no es azarosa ni parte de un grupo de voluntarios que piensan y realizan acciones en este sentido, sino por el contrario se establece en un marco normativo vigente. (Ley 13.298 Prov Bs AS y Ley 26.061 Nación).

Desde hace algunos meses el programa se encuentra en un contexto en el cual se denota una ausencia del Estado en todas sus formas, lo que marca la vulnerabilidad en los derechos de las familias que viven allí. También ha permitido que la ilegalidad gane territorio y atraviese la vida de muchos adolescentes. Los jóvenes con quienes trabajamos se encuentran en la marginalidad, están en riesgo, desde el sentido más literal de la forma, el riesgo más real es su propia vida, por el consumo o por las situaciones ilícitas a las cuales recurren una y otra vez. Lo que marca un cambio evidente en la población con la que veníamos trabajando reflejando de manera más abrupta las problemáticas.

El espacio que hoy habitamos e intentamos que muchos habiten, está en un lugar estratégico y nos plantea un gran desafío: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La lucha por la igualdad de trato y oportunidades ha sido una característica del mundo moderno. Sin embargo, en los albores del Siglo XXI la tan anhelada igualdad es todavía un proyecto en construcción.

Nuestra tarea es poder hacer algo, parece poco pero es muchísimo, literalmente estamos tratando de que estos sujetos no mueran del todo, que se descongelen algunas almas y que puedan tener ganas de vivir, esta situación no se da de la noche a la mañana sino que son producto de una historicidad, más allá de eso siempre se está a tiempo, somos pesimistas esperanzados tratando de generar proyectos de vida, hábitos saludables, de promocionar la salud, la educación y el trabajo, siempre con el sujeto como actor protagonista de cada intervención, problematizando sobre su vida y sobre sus voluntades que en muchos casos son únicas opciones.

En la sede del Programa Envión se encuentran funcionando y/o funcionarán diversos espacios:

- * Plan Fines con oficio.
- * Curso de Formación Profesional - Peluquería
- * Curso de Formación Profesional Pastelería.
- * Taller de Música - Dirección de Cultura.
- * Taller de arte y tallado en Madera- Dirección general de Educación.
- * Taller de Madres y Embarazadas.
- * Varias disciplinas deportivas - Dirección de Deportes.

Objetivos Generales:

- * Acompañar el proceso educativo de los jóvenes que están insertos en el sistema educativo formal.
- * Acompañar a los jóvenes que están por fuera del sistema educativo en la reinserción en modalidades que estén acordes a la realidad de cada uno.
- * Acompañar a los jóvenes que finalicen sus estudios secundarios en la orientación vocacional y el proyecto de vida.

Objetivos Específicos:

- * Reforzar pedagógicamente a través del dispositivo de apoyo escolar.
- * Mantener fluida y constante comunicación con los EOE (Equipos de Orientación Escolar) o referentes de las instituciones educativas donde asisten los jóvenes.
- * Articular con los centros de formación profesional para ofrecer a los jóvenes la formación en diferentes oficios.
- * Sostener en la sede talleres donde se trabajen funciones pedagógicas y cognitivas, como el lenguaje, la escritura, la comprensión de textos y la redacción.
- * Articular con la Biblioteca Popular Andrés Ferreyra en el CIC (Centro Integrador Comunitario) y con el Centro Cultural.
- * Asesorar y acompañar en los trámites que refieren a becas estudiantiles.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 21 - Programa Envión**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Modalidad**

- * El equipo técnico mantendrá comunicación constante y sistemática con los referentes educativos de las instituciones, plasmando en una planilla pedagógica el seguimiento de cada joven en relación al rendimiento, asistencia, y visibilizando los obstáculos que se vayan presentando.
- * Habilitar espacios de habla y escucha donde los jóvenes puedan comunicar sus dificultades en relación al sistema educativo, instituciones, vínculos con los docentes o bien con sus pares
- * Sistematizar el dispositivo de apoyo escolar que funcionara en la sede del centro cultural de la Ciudad de Necochea, junto a la biblioteca, espacio con el cual se logró un vínculo y referencia por parte de los jóvenes. Este espacio funcionará en los dos turnos, de manera semanal.
- * Dentro de los talleres, realizar el armado de una revista, taller de radio, grupos de debate y reflexión.

Eje salud:

Cuando abordamos la salud no sólo nos referimos a la ausencia de enfermedad, sino que hablamos de una mirada integral de la misma.

Para poder conceptualizarla debemos tener en cuenta el momento histórico y cultural en el cual nos encontramos, y poder entender la mirada holística de la misma que abarca diversos aspectos tales como las condiciones de vida, el entorno biológico sociocultural y económico, emocional y mental.

Desde el área de Provincia se envía como modelo una planilla de salud para realizar con cada joven. Se viene trabajando con la misma, en un primer intento se trató de dividir la matrícula por área programática y trabajar con la misma en cada centro de salud al que pertenezcan los jóvenes. Debido a la historicidad de los mismos y la fuerte referencia con el espacio fue muy difícil que puedan adherir, ya que en muchos casos había ciertos prejuicios en cuanto a la atención en sus barrios. Por lo que el equipo decidió trabajar en conjunto en el CIC (Centro Integrador Comunitario) del barrio, con el cual los jóvenes si habían logrado una referencia positiva.

Cabe destacar que de acuerdo a las trayectorias familiares e individuales no es tarea fácil que los jóvenes puedan adherir a controles de salud, por lo que no se logró completar el control de la totalidad de la matrícula. En los inicios del año 2019 nuestra sede se mudó de barrio, por lo tanto, en el primer semestre los controles no se realizaron de manera periódica respetando un calendario y, en el segundo semestre en nuestro municipio se evidenció una profunda crisis en el sistema de salud pública que incluyó la falta de insumos y de personal para cubrir áreas clave por lo que se realizaron paros y quites de colaboración continuos. Por lo que a inicios de este año se mantuvieron diversas reuniones con el área de salud, y se decidió continuar con los trabajos comenzados en articulación con el CIC para el control inicial y, en el mientras tanto poder trabajar con los jóvenes a través del diálogo y de talleres la referencia con cada uno de los centros de salud al que pertenezcan, para que puedan realizarse ahí un seguimiento y tratamiento en los casos que sea necesario.

Por otro lado, se viene trabajando con un taller de madres, el cual surgió por una demanda propia de las jóvenes. Este año el equipo decidió darle una nueva impronta de trabajo, acercándose a cada centro de salud con una cantidad premeditada de encuentros y trabajando con el equipo interdisciplinario de los mismos.

También comenzó a dictarse en sede, un taller semanal de reflexión grupal para trabajar la educación sexual integral.

Objetivos Generales:

- * Acompañar la matrícula en los controles de salud anuales y las consultas que de los mismos deriven.
- * Crear espacios de reflexión para dialogar sobre los diversos determinantes de la salud.
- * Diagnosticar las principales problemáticas de salud de la matrícula y pensar estrategias de intervención adecuada a cada una de ellas.
- * Problematizar en talleres la importancia de la prevención y promoción en salud.
- * Trabajar con charlas infor



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Socia

Entidad :

Programa : 21 - Programa Envión

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

mativas por parte de diversos profesionales de la salud.

* Articular con los distintos actores del sistema de salud.

Objetivos específicos:

* Promover la construcción de hábitos de cuidado propio y del otro.

Modalidad:

* Realizar un cronograma con nuevas fechas para aquellos controles que no pudieron realizarse.

* Para lograr los objetivos el Equipo Técnico mantendrá reuniones y comunicación sistemática con los distintos actores de salud de nuestra ciudad y el área programática. Comenzando por comunicarnos con la Secretaría de Salud para dialogar sobre las principales propuestas que puedan ser bajadas al programa y los distintos recursos que puedan ser utilizados.

* Revisar la historicidad sanitaria de cada joven, para poder hacer un diagnóstico y reconocer las problemáticas comunes a toda la matrícula y así poder intervenir en las mismas.

* En este Programa específicamente desde los talleres que se brindan a los Jóvenes con respecto a la Educación Sexual Integral y las asistencias a jóvenes de género autopercibido mujer y otros géneros autopercibido se están llevando acciones directamente con perspectiva de género, las cuales impactan ponderablemente y visibilizan el trabajo que se quiere lograr a fin de disminuir las brechas de género.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 22 - Emergencia Habitacional

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Emergencia Habitacional

La función principal del área de Habitat, es la de poder brindar colaboración con materiales y si es necesario también mano de obra, en las viviendas cuyas condiciones edilicias así lo requieren. También en aquellas viviendas que por causa de las inclemencias climáticas sufren algún tipo de daño en sus cubiertas o viviendas que sufren del algún tipo de siniestro (tal es el caso de viviendas incendiadas).

Para la entrega de materiales, previamente se realiza la inspección técnica ocular, luego se realiza el computo de los materiales necesarios y se evalúa, en el caso que se requiera, la posibilidad de coordinar el trabajo a ejecutar. Cabe destacar, que las familias son entrevistadas también por el servicio social del área programática correspondiente, debiendo presentar documentación del grupo familiar y del domicilio. En caso de un incendio, además de la documentación antes mencionada, deberán presentar también el certificado de siniestro emitido por el Departamento de Bomberos interviniente.

Firma y Sello

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

14/12/2021 08:10

Form. 4**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**Entidad :****Programa :** 26 - Programa Integral de Políticas de Género (PPG)**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales**DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO****POBLACIÓN DESTINATARIA:**

Personas que residan, habiten de forma permanente o transiten ocasionalmente en el Distrito de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Desigualdad de género que se traduce en discriminaciones y violencias contra mujeres y personas LGTBI+.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a erradicar las desigualdades de género que producen discriminaciones y violencias, mediante acciones de atención integral, prevención, promoción y capacitación, en el Distrito de Necochea, durante el periodo comprendido entre el 1/01/2021 al 31/12/2023.

ESTRATEGIAS:**Programa 1) Acompañ-AR**

Programa de Asistencia integral a mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Mujeres y personas LGTBI+ mayores de 18 años en situación de violencia siempre que la misma esté motivada en razón de su género.

OBJETIVO:

Asistir integralmente a mujeres (y personas LGTBI+) en situación de violencia por razones de género en el proceso de salida de la misma.

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL:

- ? Asistencia Integral. Equipo Técnico Interdisciplinario
- ? Grupos socioeducativos de reflexión
- ? Descentralización y transversalización de la asistencia en Equipos Técnicos municipales.
- ? Dispositivo de Protección Integral
- ? Traslados
- ? Botón antipánico. Solicitud de alta a la Secretaría de Gobierno a requerimiento de ;a PSVRG.
- ? Grupo socio educativo para varones que ejercen violencia

Programa 2) Propici-AR Derechos "de Promoción de la Equidad"

Programa Municipal de prevención de las violencias por razones de género y promoción de derechos de mujeres y personas LGBT+

Objetivos:

- A. Informar a las mujeres y personas LGTBI+ sobre sus derechos,
- B. Sensibilizar a la población en general sobre la gravedad de la problemática de las violencias de género, las desigualdades, su impacto diferencial en mujeres y personas LGTBI+ y las violencias por razones de género
- C. Informar sobre las redes institucionales locales, provinciales y nacionales de atención a las violencias por razones de



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 26 - Programa Integral de Políticas de Género (PPG)

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

género; así como también los recursos existentes.

D. Fomentar la igualdad de oportunidades y el buen trato.

Programa 3) Implement-AR Ley Micaela

Capacitación de empleadas/os/es y funcionarias/os/es de los poderes legislativo y ejecutivo de la Municipalidad de Necochea.

Objetivo General:

Capacitar y sensibilizar género y violencia por razones de género a las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en el ámbito de la Municipalidad de Necochea.

Objetivos Específicos:

? Brindar herramientas teórico-prácticas tendientes a deconstruir sentidos que operan por debajo de las desigualdades y violencias por razones de género.

? Invitar a realizar prácticas de cuidado con perspectiva de género en la administración pública municipal, destinadas a garantizar el buen trato.

? Socializar dispositivos de intervención que existen en nuestro distrito.

? Brindar contenidos básicos en la temática de género y violencias de género, a la vez que contenidos pertinentes al área específica de desempeño de la función municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñez y Adolescencia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 18 - Secretario/a de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

El Servicio Local de Protección de la Niñez, conforme lo define la Ley 13.298 creadora del sistema de Promoción y protección de los derechos de la Niñez en su art 18: "Serán unidades técnico operativas con una o más sedes, desempeñando las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida, y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se podrá efectuar en forma directa. Les corresponderá a estos servicios buscar la alternativa que evite la separación del niño de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal, aportando directamente las soluciones apropiadas para superar la situación que amenaza con provocar la separación."

El art. 19 de la misma Ley establece que: "Los Servicios Locales de Protección de los derechos del niño tendrán las siguientes funciones: a) Ejecutar los programas, planes, servicios y toda otra acción que tienda a prevenir, asistir, proteger, y/o restablecer los derechos del niño. b) Recibir denuncias e intervenir de oficio ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los derechos del niño. c) Propiciar y ejecutar alternativas tendientes a evitar la separación del niño de su familia y/o guardadores y/o de quien tenga a su cargo su cuidado o atención.", como así entre sus facultades está la adoptar medidas protección especial de derechos, de carácter excepcional o medidas de abrigo (art. 35 inc h norma citada).

A partir de tomarse intervención en la situación de algún Niño, Niña o Adolescente (en adelante NNA) en situación de vulneración de derechos, se evalúa la situación y se diseña una estrategia de trabajo, la que puede implicar alguna o algunas de las siguientes acciones: realización de escucha al NNA, entrevistas con adultos a cargo, entrevistas con referentes familiares, afectivos, socio comunitarios, radicación de denuncias, realización de presentaciones y/o informes a la justicia, concurrencia a prestar declaración testimonial en instancias judiciales, reuniones interinstitucionales, solicitud de datos e informes, articulación con otros organismos del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, gestión de turnos para atención de la salud (física, mental, etc.) entre otras.

En el ámbito de la Pcia. de Bs As un Registro Único de Niñez y Adolescencia (REUNA) en el que los Servicios Locales registran las intervenciones que realizan. Del mismo surgen que desde el momento en que nuestro Servicio Local comenzó a utilizar el REUNA (año 2013) a la actualidad,

Los motivos de intervenciones clasificados según el REUNA son: negligencia, abuso sexual infantil (ASI), explotación, falta de acceso a servicios (educativos, salud, vivienda, etc), discriminación/violencia institucional, identidad, responsabilidad penal juvenil, consultas jurídicas, Covid 19.

A fin de visibilizar las políticas que implementa el estado municipal en relación a perspectiva de género desde este Programa se observa el impacto ponderable que se lleva a cabo en las intervenciones a mujeres (niñas y adolescentes) y otros géneros, a fin de garantizar el cumplimiento de la promoción, y protección de los derechos vulnerados.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 16 - Construcción, Reacondicionamiento y Mantenimiento de Redes y Pozos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Comprende la inversión estimada para la atención de los gastos destinados al mantenimiento y las obras de ampliación del sistema urbano de agua corriente y cloacas. Funcionamiento de los pozos de explotación de agua, estaciones de bombeo y colectoras cloacales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 17 - Recolección de Residuos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Atención y control del gasto y la inversión, por el servicio de recolección domiciliaria urbana de residuos y su disposición final de acuerdo al contrato de concesión vigente.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 18 - Servicios Públicos Urbanos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Planificación, Infraestructura y Medio

El programa contempla el control del gasto y la inversión para la ejecución de las tareas de mantenimiento, limpieza y barrido de todas las calles de la ciudad; como así también el mantenimiento, limpiza de cunetas y sumideros inclusive en calles de tierra, construcción de pequeñas obras hidricas y sumideros. El apoyo logístico a las distintas dependencias municipales y trabajos de mantenimiento general en las mismas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 20 - Mantenimiento y Parquizado Espacios Públicos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

El programa contempla la inversión para la ejecución de las tareas de mantenimiento y mejoramiento en los espacios públicos de Necochea y Quequén, trabajos de reforestación, producción y sembrado de plantas y plantines en espacios públicos, plazas y plazoletas como así también el parquizado de boulevares.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 21 - Obras Públicas

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

El programa comprende la construcción edilicia den distintos sectores del distrito, a los efectos de mejorar la calidad de vida de los habitantes que participen en las actividades deportivas, de salud, socio culturales que ofrecen las infraestructuras descriptas con el aporte de financiamiento propio, del Estado Provincial y/o Nacional.

Entre ellas Remodelación Integral Av. 2 de Necochea, Construcción pileta Polideportivo Municipal, Construcción Oficina Dirección de Cultura, Const. Complejo Deportivo Estación Quequén, Complejo Deportivo Noroeste Necochea, Construcción archivo Obras Privadas,

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 23 - Urbanización de Barrios

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Este programa que se encuentra en ejecución con fondos Provinciales y Nacionales conllevará a dotar de equipamiento comunitario en sectores vulnerables del núcleo Necochea-Quequén, en pos de aumentar la equidad social y la generación de oportunidades y servicios para la comunidad.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 24 - Obras y Refacciones en Delegaciones Municipales

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

El programa corresponde a obras las siguientes Obras en Delegaciones; Iluminación Led y Cordon Cuneta en J.N. Fernandez, Iluminación Led y construcción de galpón en R. Santanmarina, Iluminación Led y desagues pluviales en Claraz, Iluminación Led, Cambio de techo U.S. y construcción nichos cementerio La Dulce, y construcción Nichos Cementerio Quequen.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 25 - Presupuesto Participativo

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

El programa contempla la culminación de los proyectos aprobados por el Presupuesto Participativo 2018. entre los cuales dse encuentran reparacion de plaza y construcion de refugio de transporte.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 26 - Refacción Edificios Pùblicos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Pùblicos

Este programa esta destinado a la refacción del techo de Oficina de Turismo, Refacción Techo CPA, Refacción Centro Cívico (Reparacion primer etapa)

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 28 - PREIMBA

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

El presente programa tiene por objeto la realización de obras de iluminación en calles y avenidas de Necochea y Quequén, realización de Demarcación horizontal y señalización mediante carteles.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Planeamiento Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 29 - PAMAS - Acción Municipal Ambiental para la Sustentabilidad

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretario/a de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Es un Programa de Acción formulado por la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) como instrumento de planificación que ayuda a trazar el proceso a seguir por el municipio en pos de contribuir a la sustentabilidad ambiental. Dentro del marco actual competencial y presupuestario municipal, tiende a la optimización de los esfuerzos y acciones promovidas, para colaborar en el tiempo y espacio con la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 16 - Hospital Ferreyra

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

Dar continuidad a la Formación de Enfermería Universitaria priorizando entrenamiento, programación de becas y jerarquización en su formación, adaptación de los contenidos a la necesidad de la realidad de salud de la comuniad, de los efectores de salud local y brindándoles herramientas de trabajo para promover el trabajo comunitario.

Brindar continuidad en las residencias médicas de terapia intensiva, cirugías y pediatría.

Definir los principales indicadores en cada servicio para monitorear su funcionamiento, definir productividad y calidad de atención.

Continuar fortaleciendo el área de estadística comprendiendo que debe funcionar como núcleo de monitoreo en todas las áreas del hospital, implementando datos estadísticos que nos permitan evaluar todo el funcionamiento de los servicios.

Implementar el crecimiento en el área de cardiología con la incorporación de profesionales, con equipamiento y realización de diversos estudios médicos.

Desarrollar el convenio con electrofisiología para colocación de marca pasos en nuestro hospital.

Profundizar la articulación entre entre las especialidades del Primer Nivel de Atención y los Hospitales.

Habilitar en área de Fiscalización sanitaria de la provincia de Bs. As, el servicio de Oncohematología.

Continuidad en las residencias médicas de terapia intensiva, cirugías y emergentología.

Creación de residencia de Ginecología

Continuidad del área de docencia e investigación.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 17 - Hospital Irurzun

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

OBJETIVOS:

- * Conexión directa a través de internet con el Hospital El Cruce y el Servicio de Oftalmología mediante el retinógrafo, logrando en el acto un diagnóstico y tratamiento en pacientes diabéticos.
- * Proyecto de diagnóstico, seguimiento y vinculación del niño sano menor a 6 años con retraso madurativo, evaluación psicofísico social para determinar su seguimiento a través de Pediatría, TO, Psicología, Psicopedagogía, Asistencia Social, etc.
- * Funcionamiento del Servicio de Radiología las 24 horas.
- * Habilitación de la Farmacia ante el Ministerio de Salud
- * Fortalecer el área de odontología con atención programada. Horario matutino vespertino.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 18 - Políticas de Género e Igualdad en Salud APS

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

" Conformar equipos integrales de atención en cada área programática.

" Georeferenciar y nominalizar la población a cada CAPS, promover las acciones de promoción y prevención en los hogares jerarquizando el rol de los trabajadores sociales.

" Jerarquizar la atención de los CAPS e integrarla con los Hospitales.

" Aumentar la oferta de servicios y cuidados a la población, involucrando a la participación social, actividades de promoción y prevención de la salud.

" Implementar la Historia Clínica Única integrada a al segundo nivel.

" Optimizar los recursos a través de la facturación a obras sociales, Plan Nacer - Sumar

" Ampliar la descentralización del Servicio de Laboratorio de los Hospitales, a través de la extracción de muestras en diferentes CAPS y Unidades Sanitarias del Interior del Distrito favoreciendo el acceso de la comunidad a los controles.

" Capacitar del Personal mediante la implementación de cursos del IPAP.

" Trabajos en conjunto con la Dirección de Deportes y Dirección de Cultura en barrios.

" Optimizar la gestión de Programas provinciales como PRODIABA, REMEDIAR, REDES, para facilitar el desarrollo del sistema de salud y los recursos externos.

" Aumentar los porcentajes de vacunación del calendario nacional de vacunación.

" Visibilización de las consultas de Salud Sexual y Reproductiva, talleres ESI en escuelas, tratamientos de hormonización, e implementación de la Gestión Menstrual para fortalecer las Políticas con Perspectiva de Genero.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 19 - SAME

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

La continuidad del servicio de SAME nos permite brindar asistencia médica en los requerimientos de la población, tanto urgencias, consultas o accidentes. Bregamos por incrementar el personal, realizar capacitaciones continuas con soporte de docentes externos y mantener el equipamiento adecuado.

El SAME es una herramienta necesaria en una ciudad de más de 100.000 habitantes, que cuenta además con más de 40 km de costa balnearia, lo que ocasiona un incremento de población en distintas épocas del año. El eje principal de optimizar el buen funcionamiento en el triage de la consulta y la valoración y/o asistencia de los pacientes es la capacitación y entrenamiento continuo. Promovemos además un sistema de coordinación y control, brindado por profesionales y además rendimiento evaluativo de cada área en forma semestral realizando un simulacro anual con la integración de todas las áreas.

Evaluuar la calidad del servicio, incluyendo indicadores de tiempo de respuesta.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 20 - Programa Sumar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

" El programa SUMAR tiene como objetivo fortalecer la continuidad y el funcionamiento de redes efectivas en todo el sistema público de salud, profundizando las estrategias para mejorar la accesibilidad, la calidad, la integralidad y la equidad en la atención para toda la población con cobertura pública exclusiva. Para ellos, se incorporan nuevas prestaciones y líneas de cuidado, a fin de ampliar la cobertura ya existente en el programa SUMAR. Este último tiene por objeto asegurar el acceso de los beneficiarios del PDSPSS (Programa de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud) a la provisión de las prestaciones y cuidados de salud priorizados por el Programa.

" SUMAR es un programa, que, mediante el municipio a través de sus efectores, brinda diferentes prestaciones a personas que no tienen obra social ni prepaga y asegura la atención y el cuidado de la salud, a embarazadas y niños de 0 a 6 años, niños de 6 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años y mujeres y hombres de 20 a 64 años, por los cuales, el municipio recibirá como contraprestación pagos por parte de la UGS-PDSPPS (Unidad de Gestión Provincial del Programa de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud)

" El objetivo del programa es:

" Explicitar y mejorar la cobertura pública de salud e incrementar la utilización y calidad del servicio de salud priorizados para la población sin cobertura explícita de salud más vulnerable.

" A través del programa recibir recursos que nos permitan asumir mayores desafíos, alcanzar más resultados y mejorar las prestaciones a la población en general.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 21 - Programa Residir

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Secretario/a de Salud Pública

Continuidad del Programa Residir en el marco de la Ordenanza 10193/20, la cual otorga a los profesionales Residentes que integran las Unidades de Residencias del Sistema de Salud Publico Municipal un incentivo económico complementario a la retribución mensual que perciben en concepto de beca por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho programa tiene como finalidad formar profesionales, en algunas de las especialidades que brinda nuestro hospital (Medicina Gral., Cirugía Gral., Unidad de Terapia Intensiva, Pediatría y Enfermería en Cuidados Críticos), acorde a las necesidades propias de nuestro distrito, teniendo en cuenta que en un futuro serán incorporados, como genuino recurso, a la planta permanente de nuestros efectores de salud.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Entidad :

Programa : 16 - Dirección, Coordinación y Evaluación Proceso
Presupuestario

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 24 - Secretario/a de Hacienda y Finanzas Públicas

Objetivos del programa para el ejercicio 2022:

- Fortalecer la técnica de presupuesto por programa cumplimentando el principio de descentralización operativa, mediante el cual las unidades ejecutoras tengan un rol participativo en todo el proceso presupuestario, mediante capacitaciones al personal, para producir información oportuna para la toma de decisiones.
- Promover y fortalecer el presupuesto con perspectiva de género, proceso iniciado en el ejercicio 2021, capacitando al personal. Para dichas capacitaciones se utiliza como material de referencia y de estudio, la metodología de elaboración de presupuesto con perspectiva de género desarrollada por el Gobierno Nacional.
- Continuar acompañando a las distintas Jurisdicciones en la identificación e incorporación de acciones en el proyecto de presupuesto, con un enfoque integral físico y financiero de perspectiva de género, inclusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y otras acciones de desarrollo sostenible como el medio ambiente.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo**Entidad :****Programa :** 16 - Acciones de Desarrollo y Promoción Turística**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

Las premisas de la Secretaría de Turismo están basadas en la sostenibilidad, la accesibilidad, la equidad de género, el desarrollo turístico equitativo de todas las localidades del Partido de Necochea, la puesta en valor de los sitios y espacios naturales y culturales, la excelencia, la innovación y la mejora continua.

Diseña, implementa y define planes de acción tendientes a promover la eficiente administración del turismo en el Distrito, en pos del desarrollo sustentable del destino y la mejora continua de la calidad de vida de residentes y visitantes.

En consonancia, lleva adelante políticas turísticas mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Realizar y promover acuerdos estratégicos dentro del Ejecutivo y Legislativo local, con unidades académicas locales y regionales, con instituciones intermedias y sectores comerciales vinculados directa e indirectamente a la actividad turística y con toda la comunidad local en su papel de "ANFITRIONA TURISTICA", en pos del desarrollo sustentable.
2. Realizar y promover acuerdos estratégicos con el gobierno nacional, provincial y municipios regionales favoreciendo el trabajo mancomunado que facilite el desarrollo integrado.
3. Contribuir a la mejora continua en las prestaciones de los servicios turísticos a través de una planificación anual de acciones de capacitación y concientización turística
4. Generar información estratégica para la toma de decisiones en los ámbitos público y privado
5. Promover la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas del sector, mediante estándares orientados a eliminar las inequidades en el género de las personas.
6. Promover acciones tendientes a garantizar la accesibilidad en la información turística del destino
7. Fomentar a la accesibilidad en las prestaciones turísticas, mediante la implementación de herramientas de calidad y cursos orientados al conocimiento e internalización del concepto de " ACCESIBILIDAD UNIVERSAL", promoviendo el pleno disfrute del distrito como destino turístico.
8. Promover acciones tendientes al cuidado del medio ambiente en general y de los recursos turísticos naturales en particular.
9. Fomentar el uso responsable de los recursos hídricos y eléctricos en las prestaciones turísticas, mediante la capacitación, concientización y asesoramiento en la temática.-
10. Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y formación continuo del personal de la Secretaría de Turismo, tanto permanente como temporario.-
11. Realizar acciones tendientes a incorporar las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICS) para el desarrollo y las mejoras en la competitividad turística del Distrito.-
12. Mantener un calendario actualizado de las líneas de financiamientos provinciales, nacionales e internacionales disponibles para municipios y, aquellos instrumentos financieros y beneficios tributarios disponibles para el sector privado, a fin de facilitar y asesorar al Sector.-



Municipalidad de
Necochea

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 59

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 16 - Acciones de Desarrollo y Promoción Turística

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

Firma y Sello

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

14/12/2021 08:10

Form. 4**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo**Entidad :****Programa :** 17 - Promoción Deportiva**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

Una de las premisas a concretar por medio de la Dirección de Deportes y Recreación fue establecer como uno de sus ejes de trabajo la inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes. En este sentido, se propuso intervenir a través de diversas acciones en los barrios de nuestra ciudad. Se trabajó integralmente en todo el territorio del distrito implementando políticas basadas en la inclusión y en la contención social, apuntando a prácticas con base en valores como el compromiso, la solidaridad, el compañerismo, el respeto y la tolerancia.

Concibiendo al deporte como una inestimable herramienta para la inclusión y la integración social, hemos promovido el acceso a través de diferentes canales que permitieron seguir aumentando la cantidad de beneficiarios en todo el distrito.

Cabe agregar, que el deporte social centrado en la actividad física, recreativa, que en algunas ocasiones se traslada a la faz competitiva, actúa como generador de las más variadas situaciones de inclusión, mientras que simultáneamente, se promueven aspectos vinculados a lo sanitario y lo educacional.

Teniendo en cuenta la perspectiva de género, este programa se ocupó de la conformación de grupos mixtos en la mayoría de las actividades que actualmente se encuentran en funcionamiento. Es intención del área adquirir el compromiso de continuar trabajando en idéntico sentido en los años venideros

- * Programas Nacionales
- * Escuelas de Iniciación Deportiva (atletismo y natación)
- * Escuelas Deportivas Municipales
- * Torneo Intercolegial de Atletismo
- * Torneo Colegial de Handball Pura
- * Torneo Colegial de Voleibol Pura
- * Torneo Colegial de Mini-voleibol Pura

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE NATACION ADAPTADA "TODOS AL AGUA"

Es un proyecto que tiene como objetivo brindar clases de natación adaptadas a más de ochenta (80) personas con capacidades diferentes. Las clases son abiertas a la comunidad.

Cuenta con cinco docentes y acompañantes terapéuticos, para el cual se alquila un natatorio privado, en este caso "Palestra"

Los grupos son mixtos y el plantel de docentes son tres profesoras y dos profesores

PROGRAMA DE NATACION BARRIAL

Las futuras obras a realizar están pensadas para llevarse a cabo con fondos previstos por el municipio y los futuros convenios que se pretenden lograr tanto a nivel provincial como nacional.

PROYECTOS A CONCRETAR EN 2022***DEPORTE ITINERANTE**

Se propone la creación de un staff de cuatro docentes abocados a la dirección y acompañamiento de eventos deportivo-recreativos, a realizarse todos los fines de semana de forma rotativa por los distintos barrios de la ciudad y el interior del distrito

Las jornadas consistirán en diversas actividades persiguiendo el objetivo de fortalecer el vínculo con los barrios

El objetivo es llevar actividades deportivas y recreativas a los distintos barrios periféricos y localidades del interior

Nos acercamos con un plantel de cinco docentes que llevan elementos deportivos, juegos inflables y música para realizar, por ejemplo clases de gimnasia aeróbica

Las actividades se proyectan masivas y mixtas



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 17 - Promoción Deportiva

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

EVENTOS:

SEMANA DEL ADULTO MAYOR, coordinado con distintas áreas. (Cultura: tango, folklore, exposiciones, etc. Deportes: tejo, bochas, newcom, canasta, truco, etc.)

MEDIA MARATON NECOCHEA, de 5 km, 10 km y 21 km destinado a residentes y turistas para todas las categorías y géneros. A realizarse en el circuito parque y zona balnearia.

Torneo de Colegial Pura de Handball y de Voleibol femenino y masculino. Estos encuentros fomentan la camaradería deportiva, la actividad es fruto de la articulación padagógica de la que forman parte la Dirección de Deportes y Recreación Municipal junto a la Secretaría de Inspección de Educación Física de la Pcia. de Bs As - Distrito Necochea

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 18 - Acción Cultural

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

ACCION CULTURAL

* EVENTOS

Los eventos proyectados para el 2022 tienen como objetivo promover la identidad cultural de nuestra comunidad, recuperando el sentido de pertenencia, poniendo en valor las tradiciones, centrando todas las actividades propuestas, en la Plaza Dardo Rocha como espacio en común para éstas celebraciones brindadas al público en general.-

* TEATRO

Se incrementarán las propuestas de espectáculos, potenciando la grilla del Teatro Municipal Luis Sandrini. Manteniendo la oferta teatral activa durante todo el año. Logrando su mayor auge en las vacaciones de invierno.

* MUSEO

Promover actividades culturales y educativas que permitan dar a conocer el área de Museos. Continuamos proyectando visitas para la comunidad, el turismo y propuestas para establecimientos educativos en general

FESTIVAL INFANTIL

Promover los derechos de la niñez, impulsando actividades para todo público, educativas, lúdicas y recreativas.

Fomentar las actividades culturales, espectáculos artísticos locales, puestos gastronómicos y proponer entretenimiento tanto para la comunidad como para el turismo con impacto a nivel nacional.

Continuar con la trayectoria del reconocido y característico FESTIVAL INFANTIL, que se realiza de manera ininterrumpida desde 1961, el primero a nivel nacional en su especie

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 19 - Juegos Bonaerenses

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

Los torneos bonaerenses están destinados a niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años (juveniles), como así también a adultos mayores a partir de los 60 años, residentes en la Provincia de Buenos Aires.-

Los mismos se desarrollan desde el mes de abril hasta octubre o noviembre, pasando por distintas etapas denominadas, municipal, regional y provincial, en la cual participan los mejores deportistas de la provincia.

La intención de este municipio es promover la participación y motivación de actividades artísticas y deportivas del distrito con protección provincial. Logrando incentivar a jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes a formar parte de estos juegos que ayudan a la creación, sensibilización y participación en la comunidad

Algunas de las disciplinas deportivas en las que participa nuestro distrito son:

JUVENILES:

AJEDREZ; ATLETISMO CONVENCIONAL; ATLETISMO PCD; BASQUETBOL 3X3; BASQUETBOL CONVENCIONAL; BOCCIA; CANOTAJE; CESTOBOL; FUTBOL 11 FEMENINO Y MASCULINO; FUTSAL, FUTBOL REDUCIDO PCD; HANDBOL; NATACION CONVENCIONAL; NATACION PCD; PATIN ARTISTICO; SURF; TENIS DE MESA CONVENCIONAL; TENIS DE MESA PCD Y VOLEIBOL. TAMBIEN DEPORTES ELECTRONICOS.-

ADULTOS MAYORES:

AJEDREZ; DAMAS; DOMINÓ; CANASTA; CHINCHON; ESCOBA DE 15; MUS; SAPO FEMENINO Y MASCULINO; TABA; TEJO FEMENINO Y MASCULINO; TEJO MIXTO Y TRUCO.-

Algunas de las disciplinas artísticas en las que participa nuestro distrito son:

JUVENILES:

DIBUJO; DIBUJO PCD; PINTURA; PINTURA PCD; OBJETO TRIDIMENSIONAL; OBJETO TRIDIMENSIONAL PCD; FOTOGRAFIA; FOTOGRAFIA PCD; VIDEO-MINUTO; VIDEO-MINUTO PCD; DANZA FOLKLORICA; DANZA FOLKLORICA PCD; MALAMBO PCD; DANZA TANGO; CUENTO; POESIA; NARRACION ORAL PCD; MURAL; ARTES CIRCENSES.-

ADULTOS MAYORES:

DIBUJO; PINTURA; OBJETO TRIDIMENCIONAL; FOTOGRAFIA; VIDEO-MIUNUTO; DANZA FOLKLORICA; DANZA TANGO; SOLISTA VOCAL; CUENTO; POESIA.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 20 - Emprender

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

El Programa Emprender tiene como objetivo general fortalecer el entramado productivo del distrito, promoviendo el crecimiento económico y la generación de empleo a través de potenciar los emprendimientos productivos locales

En este marco, proponemos los siguientes objetivos específicos

* Conocer en profundidad los emprendimientos del Partido de Necochea, sus características, potencialidades, necesidades, etc. a través de la realización de Rondas

* Brindar capacitaciones, tanto cursos de capacitación integral como capacitaciones en temas específicos para fortalecer determinados aspectos

* Facilitar la accesibilidad al financiamiento a través de un convenio con una institución bancaria subsidiar la tasa de interés de créditos específicos destinados a emprendedores productivos

* Brindar la oportunidad a los Emprendedores de exponer y vender sus productos a través de la realización de al menos dos ediciones de la Expo-Emprender

* Contribuir a las políticas públicas con perspectiva de género, al fortalecer las capacidades emprendedoras en mujeres y personas de otros géneros, para potenciar su desarrollo productivo

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 21 - Impulsar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

El Programa Impulsar tiene como objetivo general fortalecer el sector comercial y productivo del distrito, fuentes de ingreso y trabajo, en pos de procurar la competitividad, crecimiento y consolidación.

En este marco, proponemos los siguientes objetivos específicos:

- * Conocer las necesidades de los sectores productivos, propiciando lugares de encuentro y acercamiento
- * Promover a la actualización y adaptación a los cambios demandados por el mercado, a través de la capacitación para el fortalecimiento del sector.-
- * Contribuir a las políticas públicas con perspectiva de género, al fortalecer las capacidades en mujeres y personas de otros géneros, para potenciar su desarrollo.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 22 - Activar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

El Programa Activar tiene como objetivo general fortalecer la actividad comercial del distrito a partir del fomento del consumo local y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a productos y servicios a minorías socio-económicamente desfavorecidas.

En este marco, proponemos los siguientes objetivos específicos:

* Implementar un sistema de descuentos en comercios del distrito adheridos al programa, facilitando el acceso a bienes y servicios a jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas de violencia por razones de género y mujeres con niños menores a cargo dentro del partido de Necochea.-

* Acompañar el consumo local de bienes y servicios de comercios del distrito de Necochea adheridos al programa.-

* Promocionar a los comercios minoristas del distrito, que son fuentes generadoras de empleo y de crecimiento de la economía local.

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 23 - Comunidad Productiva

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

El Programa Comunidad Productiva tiene como objetivo general fortalecer la inclusión social y económica de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica.-

En este marco, proponemos los siguientes objetivos específicos:

* Contribuir a la igualdad de oportunidades laborales para las personas en situación de vulnerabilidad social y económica.-

* Capacitar y acompañar en prácticas de formación socioproyectivas, constituyéndose en fuentes de ingreso genuino y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.-

* Contribuir a las políticas públicas con perspectivas de género, al fortalecer las capacidades productivas en mujeres y personas de otros géneros, para potenciar su desarrollo.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 24 - Fomento a la Empleabilidad

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

El Programa de Fomento a la Empleabilidad tiene como objetivo general promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados, orientar y fortalecer su empleabilidad a través de la educación, la capacitación y la promoción de experiencias que les permitan acreditar habilidades calificantes acorde a las demandas del mercado de trabajo local como así también la orientación al trabajo independiente.-

En este marco, proponemos los siguientes objetivos específicos:

* Promover el vínculo entre el sector público y privado para generar más oportunidades de inclusión social e inserción laboral en empleos de calidad, constituyéndose en un espacio de acercamiento entre los trabajadores/as y las empresas que demandan sus servicios.-

* Brindar información y orientación para el empleo y capacitación en forma gratuita, de manera de asistir a quienes buscan insertarse en el mercado laboral, a través de información sobre las demandas del mercado local, armado de currículum vitae, etc.

* Contribuir a la igualdad de oportunidades laborales para todos los trabajadores con discapacidad, promoviendo la inclusión.-

* Facilitar orientación y medios a las personas que opten por el autoempleo.-

* Contribuir a las políticas públicas con perspectiva de género, al fortalecer las capacidades para la empleabilidad en mujeres y personas de otros géneros.-

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo**Entidad :****Programa :** 25 - Políticas Integrales para Jóvenes**Presupuesto:** 2022**Unidad Ejecutora :** 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

RESUMEN 2021 - Desde el área no pudimos llevar a cabo actividades presenciales en las escuelas, para tener un contacto más cercano con las y los jóvenes de la ciudad y poder llevarles propuestas en donde ellas y ellos puedan aportar sus ideas y además políticas públicas para poder llevar a cabo, este contexto de pandemia nos impidió la la posibilidad también de realizar eventos para las juventudes, por ejemplo :Koliseo, Filántropo entre otras, en donde se pueda mostrar diferentes actividades, culturales, musicales, deportivas, etc

Más allá de lo mencionado nos abocamos a poder realizar contenido e información para jóvenes, desde las redes sociales, como ciclos de vivos, con diferentes temas tratados de interes para las juventudes, campaña de concientización barrial de uso del preservativo, además de ofrecerle la posibilidad de acceder a politicas públicas municipales como son: el boleto estudiantil y la tarjeta activar, en donde al adherirse le proporciona diferentes descuentos en compras a comercios locales.-

También se realizaron talleres de lengua de señas, jornadas de limpieza de playa, parque y río, proponiendo a las vecinas y vecinos la posibilidad de educarse en cuestiones ambientales e involucrarse en este cambio que se debe realizar a nivel mundial en nuestra sociedad.

Todas las acciones realizadas fueron llevadas a cabo con personal del área y profesionales, funcionarios de otras áreas que colaboraron y participaron para concretar las actividades antes mencionadas.-

Para el presupuesto 2022 la Dirección de la Juventud tiene como impronta desde esta gestión implementar políticas públicas para jóvenes brindando conocimiento, abordando diferentes temáticas como:

Educación, Cultura, Medio Ambiente, Género, Empleo Joven, Salud, Inclusión, generando así herramientas que le sirvan para poder capacitarse y obtener conocimiento e información

1. TALLERES Y CHARLAS: Campaña de concientización sobre el uso del preservativo

Cuyo objetivo es educar, brindar información, fomentar y naturalizar el uso, no sólo para la prevención de embarazos sino para prevención de enfermedades de transmisión sexual, con charlas, folletería, vivo en redes.-

2. MEDIO AMBIENTE: Realizar jornadas de limpieza de playas, parque y río, como así también brindar charlas/talleres, articulando con el área municipal correspondiente, o con emprendedores o instituciones intermedias que se desarrolleen en esta temática.

Objetivo: Promover, educar e involucrar a las juventudes en el desarrollo de ejercer hábitos, que contribuyan al ciudadano y conservación del medio ambiente, siendo ellos quienes lleven la voz de generar en la sociedad un cambio necesario de cuidado y conciencia ambiental.

MENSTRUACION SOSTENIBLE: realizar charlas y vivos en redes sobre este tema que no sólo involucra a la salud sino también al medio ambiente

Objetivo: Brindar información sobre como las mujeres podemos lograr tener una menstruación sostenible, utilizando copas menstruales, toallitas reciclables, y demás métodos que contribuyen a una salud menstrual más consciente y amigable con el medio ambiente

3. EVENTOS PARA LAS JUVENTUDES: Desde el área nos proponemos realizar al menos tres (3) eventos en el año principalmente destinado a las juventudes, ofreciendo en ellos diferentes propuestas: Ferstival de música con actividades culturales, deportivas y gastronómicas, con la participación de emprendedoras y emprendedores jóvenes y locales.

Poder continuar con un evento que se realizaba anualmente como es EL FILANTROPO donde se articula con las escuelas la selección de jóvenes destacados de la ciudad.

Objetivo: Fomentar y generar un espacio para la participación de las juventudes, donde se generen múltiples actividades y disciplinas en simultáneo, fomentando así la cultura, la gastronomía, el deporte y el emprendedurismo generando de este modo una part



Municipalidad de
Necochea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2021 08:10

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo y Desarrollo Productivo

Entidad :

Programa : 25 - Políticas Integrales para Jóvenes

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 33 - Secretario/a de Turismo y Desarrollo Productivo

icipación activa de las y los jóvenes de la ciudad y fomentando así eventos que brinden al turista alternativas para disfrutar en la ciudad

4. CICLOS DE VIVOS EN REDES SOCIALES : La idea de realizar vivos en redes sociales, es llevar al mundo digital propuestas a las juventudes en diferentes temáticas, que aporten contenido de valor: educativo, ambiental, con perspectiva de género, seguridad vial y demás temas que puedan surgir a solicitud o idea de los jóvenes

5. Disponer de un presupuesto que se pueda destinar a colaborar con eventos que se realicen por y para los/las jóvenes, en donde el estado municipal pueda estar presente, acompañando propuestas de las juventudes.

Este área tiene como objetivo principal, desarrollar políticas que generen interés y educación en las juventudes, siendo este área municipal el nexo para el desarrollo de propuestas, ideas desde la mirada de la juventud, en donde ellas y ellos puedan ser partes y protagonistas, fomentando así la inclusión, el desarrollo, el interés de no sólo las propuestas y actividades qu podamos proponerles, sino también haciéndolos parte.-

Firma y Sello